

Fuente: Pagina MinCIT

[http://www.mincit.gov.co/publicaciones/39542/mas\\_productos\\_a\\_costa\\_rica\\_con\\_arancel\\_reducido](http://www.mincit.gov.co/publicaciones/39542/mas_productos_a_costa_rica_con_arancel_reducido)

## Más productos a Costa Rica con arancel reducido



**San José (Costa Rica), 1 de diciembre del 2017.-** Un acuerdo para mejorar las condiciones de acceso arancelario, que incluye unos 20 productos colombianos que hoy se exportan a Costa Rica -cerámica, neumáticos y confecciones como fajas, brasieres, vestidos de baño y ropa para bebé, entre otros— suscribieron las autoridades de comercio de los dos países en el marco de la II Comisión Administradora del Acuerdo, vigente desde agosto del 2016

La Viceministra de Comercio Exterior, Olga Lucía Lozano, quien encabezó la delegación colombiana, explicó que se trata de un mercado potencial cercano a los USD 61 millones para esa clase de productos, que Costa Rica importa desde otros mercados.

Igualmente, dentro de lo pactado hoy, se incorporó una regla alternativa de origen para los productos y preparaciones orgánicas para el lavado de la piel. Esta flexibilización permitirá, además del uso de materias primas regionales, la incorporación de insumos que no son producidos en los dos países. Este Acuerdo impulsará las exportaciones de este tipo de productos al mercado costarricense, las cuales se sumarán a los más de USD 10 millones vendidos actualmente a otros mercados del mundo.

La Viceministra celebró este primer paso en el proceso de profundización con Costa Rica y la disposición de los países a continuar trabajando para materializar acuerdos de este tipo, que ayudan al crecimiento y competitividad de la industria colombiana.

### EVOLUCION DEL COMERCIO BILATERAL

Durante este año hasta septiembre, las exportaciones no minero energéticas de Colombia a Costa Rica han aumentado cerca de 5%, al pasar de USD 165 millones entre enero y septiembre del 2016 a USD 173 millones en igual periodo de este año.

Las exportaciones no minero energéticas a Costa Rica, representan el 97% del total exportado a ese país. Y dentro de esas no tradicionales, las exportaciones industriales representan el 92%.



Fuente: <http://spanish.peopledaily.com.cn/n3/2017/1201/c31617-9299621.html>

## **Costa Rica y Colombia mejoran su TLC bilateral**

Actualizado a las 01/12/2017 - 16:24

SAN JOSE, 30 nov (Xinhua) -- Delegaciones comerciales de Costa Rica y Colombia se reunieron hoy para realizar la segunda reunión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente entre ambos países.

La delegación costarricense fue encabezada por el viceministro de Comercio Exterior, Jhon Fonseca, mientras que por Colombia fue liderada por la viceministra de Comercio, Industria y Turismo, Olga Lozano.

Como parte de este encuentro, los jefes firmaron mejoras en las condiciones de acceso a los mercados para productos como llantas, loza sanitaria y productos textiles, lo que fue considerado como un avance valioso para el comercio bilateral.

Los viceministros también firmaron un acuerdo para actualizar las reglas de origen aplicables a preparaciones tenso activas líquidas, cremas para lavar la piel y dispositivos médicos; haciéndolas más consistentes con las realidades productivas de cada país.

Para el viceministro Fonseca, los acuerdos alcanzados en esta reunión "reafirman el compromiso absoluto del gobierno con una gestión de excelencia en la administración de los acuerdos comerciales, siempre con la mira puesta en lograr que los beneficios del comercio lleguen a tantas empresas y personas como sea posible".

El encuentro también permitió acordar mandatos de trabajo para avanzar en temas como facilitación de comercio, reglamentaciones uniformes, transposición de reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otras.

Según los datos del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, el comercio bilateral con Colombia desde el año 2012 mantiene un promedio anual de 382 millones de dólares, con una tasa de crecimiento de las exportaciones costarricenses del 3,2 por ciento.